

D. JOSÉ FRANCISCO DUCHEL RUBIO, SECRETARIO DEL CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

CERTIFICA:

Que, con fecha 15 de abril de 2026, se ha remitido a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha el **borrador de Decreto por el que se aprueba el Plan de recuperación de la alondra ricotí, (Chersophilus duponti), se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha y se incluye como en peligro de extinción en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas y se da publicidad al acuerdo de inicio del proceso participativo**, dando cumplimiento así al mandato establecido en el artículo 3 del Decreto 37/2021, de 20 de abril, por el que se regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha, y sin que hasta la fecha se hayan recibido sugerencias o aportaciones al referido texto.

Y para que conste, a petición de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad expido el presente en Toledo, a fecha de la firma.

Secretario del Consejo del Diálogo Social
de Castilla-La Mancha

